



SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1379 DE 2017

18 AGO 2017

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.11.1.3, 2.2.11.1.5 y 2.2.11.1.6 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1º. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.713.172, al empleo de Alto Consejero Presidencial, código 1180 en la Alta Consejería Presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al señor CAMILO ARMANDO SANCHEZ ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.149.347, en el empleo de Alto Consejero Presidencial, código 1180 en la Alta Consejería Presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

18 AGO 2017EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ALFONSO PRADA GIL